



POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

CODIGO: DE-FOR-D4

Versión: 02

Vigencia: 07/02/18

En **CITRACOM** desarrollamos actividades servicio de transporte terrestre de Pasajeros intermunicipal y especial, con conductores competentes, el fin de mantener en óptimas condiciones nuestros vehículos, los cuales son revisados y avalados por entidades idóneas. Reportando a su Jefe Inmediato cualquier incidente por simple que parezca, con los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a la política, cumpliendo con la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, enmarcando los principios de seguridad, calidad y la protección del espacio público, mejorando continuamente.

GERENTE

